



PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018

CONVOCATORIA N° PAF-SCRD-O-033-2019

OBJETO: “CONTRATAR LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL TEATRO EL ENSUEÑO, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR EN BOGOTÁ D.C.”

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo I Subcapítulo II Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día doce (12) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Se presentaron observaciones extemporáneas por parte de los interesados a las cuales se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

INTERESADO:

- CAROLINA GOMEZ, INGENIEROS DE COLOMBIA ASOCIADOS SAS.** observación recibida mediante correo electrónico carolina.g.estevez@hotmail.com el viernes, 16 de agosto de 2019 a las 5:28 a.m.

Observación 1

Por favor verificar la suma de las casillas tenidas en cuenta para la sumatoria total del subcapítulo 10.4, ya que se incluyó G23 la cual hace parte de la suma del capítulo 2 CARPINTERIAS, sin embargo a mi parecer debería sumar únicamente los valores del capítulo 10.4 TRAMOYA DE COLGADOS, en consecuencia el valor total para dicho capítulo sería de \$ \$2227.616.000 y NO de \$ 2.418.424.000 como lo presenta la entidad, así mismo el valor total para CAPITULO 10 DOTACION ESCENICA estaría en \$ 4.086.856.222 pesos m/cte.

Dado que la entidad pública FORMATOS en Excel protegidos que no permiten la edición, solicitamos evaluar lo expuesto y realizar las modificaciones necesarias.

Respuesta:

Es atendida la observación. Se verificaron las casillas que suman el total del subcapítulo 10.4 TRAMOYA DE DESCOLGADOS y se corrige la sumatoria del subcapítulo anteriormente mencionado del FORMATO No. 4 Propuesta Económica y se procede a cargar el nuevo formato a la página de la presente convocatoria.

- PAOLA CASTAÑEDA POVEDA.** observación recibida mediante correo electrónico por povedp@gmail.com el viernes, 16 de agosto de 2019 a las 12:01 p.m.

Observación 1

Realizando la propuesta económica en el formato adjunto por ustedes. Nos damos cuenta que está mal formulado el valor total del sub capítulo 10.4.

Así que solicitamos muy amablemente que la entidad desbloquee el archivo o hagan las correcciones correspondientes para la correcta realización de la propuesta económica.

Respuesta:

Es atendida la observación. Se verificaron las casillas que suman el total del subcapítulo 10.4 TRAMOYA DE DESCOLGADOS y se corrige la sumatoria del subcapítulo anteriormente mencionado del FORMATO No. 4 Propuesta Económica y se procede a cargar el nuevo formato a la página de la presente convocatoria.



3. **DIANA PAOLA TUTA SALAS, ACUSTICAL.** observación recibida mediante correo electrónico proyectos@acustical.com el viernes, 16 de agosto de 2019 a las 1:39 p.m.

Observación 1

Buenas tardes, teniendo en cuenta la adenda 3 del proceso en referencia, publicada el día de ayer, solicitamos a la entidad considerar ajustar el literal iii del numeral 2.1.3.1 Experiencia específica del proponente, así: Uno de los contratos aportados deberá acreditar la ejecución de actividades correspondientes al acondicionamiento acústico del recinto y la instalación de sistemas de mecánica teatral. Pues teniendo en cuenta la importancia del proyecto y el alcance de las actividades, es necesario involucrar empresas que cuenten con la experiencia certificada en estas dos áreas y no solo en alguna de ellas, pues permite garantizar la idoneidad y manejo de trabajos que involucran la seguridad humana, en recintos con aglomeración permanente de personas.

Respuesta:

Una vez analizada la observación presentada por el interesado, se aclara que las exigencias técnicas contempladas en los documentos de la presente convocatoria para acreditar la experiencia específica, son consecuentes con las necesidades y la naturaleza de las actividades a ejecutar, lo anterior en aras de que los interesados en el proceso tengan la calidad y experiencia mínima que permita llevar a cabo el alcance del contrato sin contratiempos y/o dificultades atribuibles a la falta de experiencia del oferente que resultare seleccionado.

Por tal razón, no es atendida la observación y no se realiza modificación a los Términos de Referencia como lo solicita el interesado.

4. **JOSE ORLANDO PAEZ GUERRERO, PROYECTOS CIVILES E HIDRÁULICOS S.A.S.** observación. Observación recibida mediante correo electrónico licitaciones1@procidrasas.com el jueves, 15 de agosto de 2019 a las 10:28 a.m.

Observación 1

Teniendo en cuenta que el Informe de respuesta a observaciones a los términos de referencia, está programado para el 16 de Agosto de 2019 y el cierre para el 21 de Agosto, es decir se cuenta con un solo día hábil (19 de Agosto es festivo), para modificar temas como el cupo de crédito que depende de los bancos, consideramos muy poco tiempo dado por la entidad para hacer las posibles modificaciones que puedan surgir del informe en mención.

Comedidamente les solicitamos ampliar el cierre de la licitación en una semana más.

Respuesta:

Se aclara al interesado que el cronograma presentado en la presente convocatoria fue revisado por la Entidad Contratante al momento de configurar el termino para la presentación de las ofertas, se realizó el estudio sobre los tiempos previstos para la consecución de los documentos financieros jurídicos y técnicos necesarios, el cual se considera pertinente y ajustado al cronograma actual.

Por tal razón, no es atendida la observación y no se realiza modificación a los Términos de Referencia como lo solicita el interesado.

Para constancia, se expide a los dieciséis (16) días del mes de Agosto de dos mil diecinueve (2019).